



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - VIÁTICOS Y ALOJAMIENTO PROF DR ROGELIO PIZZI - REUNION ORDINARIA UDUALC 18 Y 19/04/2024

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistió a la Reunión Ordinaria del Consejo Educativo de la UDUALC Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, que se desarrolló los días 18 y 19 de Abril del 2024 en la ciudad de Bogotá, COLOMBIA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento y viáticos correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar el gasto de \$ 325.785.- (Pesos Trescientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco) equivalente a cinco (5) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, por asistir a la Reunión Ordinaria del Consejo Educativo de la UDUALC (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, que se desarrolló los días 18 y 19 de Abril del 2024 en la ciudad de Bogotá, COLOMBIA.

ART. 2º: Aprobar el gasto de \$ 683.268.- (Pesos Seiscientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y ocho) en concepto de cuatro (4) días de alojamiento a favor del Señor Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi.

ART. 3º: Registrar y comunicar.